



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

Expediente N° 8141/07

RESCD-EXA: 402/2011

VISTO:

La Res. CD-312/07 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Mirta Hughes en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictado por convenio en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Que a la fecha, la Ing. Mirta Hughes no registró ninguna actividad académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 24, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

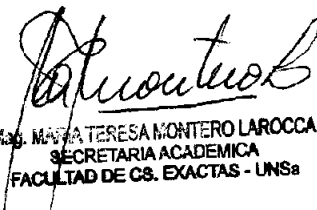
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 08/06/11)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: **Dar de baja** como alumna de la Maestría en Energías Renovables, a la **Ing. Mirta Hughes - D.N.I. N° 12.568.876**, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Mirta Hughes, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DÉCANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa